

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2019

SDM-SC- 44360/2018

Señor(a)
MARIA ELVIRA MORENO
CALLE 146 # 53 A - 36
CALLE 75 # 20 B -19 APARTAMENTO 302
Bogotá D.C.

4 ^{ta} 72	Medio: Tránsito	Destino: Tránsito	Al. Tipo: Mayor
	Forma: Tránsito	Forma: Tránsito	Forma: Tránsito
	Forma: Tránsito	Forma: Tránsito	Forma: Tránsito
	Forma: Tránsito	Forma: Tránsito	Forma: Tránsito
Fecha: 29.03.2019	Fecha: 29.03.2019	Fecha: 29.03.2019	Fecha: 29.03.2019
Nombre del solicitante: Edy 16/02	Nombre del solicitante: Edy 16/02	Nombre del solicitante: Edy 16/02	Nombre del solicitante: Edy 16/02
C.C.: 60170802	C.C.: 60170802	C.C.: 60170802	C.C.: 60170802
Grupo de Distribución	Grupo de Distribución	Grupo de Distribución	Grupo de Distribución
Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-47111 de 2019

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revecatoria del Comparendo No. 1101000000021473620 del 20 de noviembre de 2010, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

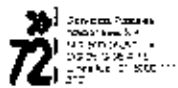
"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.

Contre la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. ()"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"



REMITENTE
Nombre Razon Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Estado de liquidación: en curso

Identificación: 131611500

Localidad: BOGOTÁ D.C.

Identificación: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1115000

Vía: Y13729788000

DESTINATARIO

Nombre Razon Social:

CA 212-89-1000000

Identificación: CALLE 146 NO 53 A - 36

Localidad: BOGOTÁ D.C.

Identificación: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11150000

Fecha Admisión:

13/03/2019 08:42:45

Identificación: 1101000000021473620

Identificación: 1101000000021473620

0: ABG JOHAN HERNANDEZ MATEUS

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

7 - 35

1

adbogota.gov.co

95

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9605

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-47111/ MARIA ELVIRA MORENO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-44360 d el 01 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-47111.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito